



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, al interesado en el anexo, relativo a la notificación de la vista del expediente disciplinario por infracción de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el trámite de vista del expediente disciplinario, por infracción de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El trámite de vista del expediente disciplinario tendrá lugar, dentro de los tres días siguientes de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, en el Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sito en Huesca, plaza Cervantes, número 1, 2º, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas.

Transcurrido dicho plazo, sin haber ejercido su derecho a realizar este trámite, se le considerará decaído en su derecho a hacerlo y se continuará el expediente por sus trámites reglamentarios.

Huesca, 5 de abril de 2013.— El Instructor del expediente, Ignacio Polo Martínez

Anexo:

Expediente número 2/2013

Nombre y apellidos: Don Francisco Domínguez González

